



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD-ID 463.438

En fecha 24 de noviembre de 2025, se procedió a la firma del contrato con la empresa **IPSON TECNOLOGIA INSERTADA de Nelson Bareiro**, con RUC N° 1770922-9, en el marco del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 9/2025 “Mantenimiento y Reparación de CCTV” Plurianual, ID N° 463.438.

Justificación: Teniendo presente que los plazos establecidos para los procesos de Contrataciones Públicas fijan como fecha límite para la comunicación de los Contratos al SICP de la DNCP el 04 de diciembre de 2025, la Entidad Contratante procede a la firma del presente Contrato con la empresa adjudicada **IPSON TECNOLOGIA INSERTADA de Nelson Bareiro**.

Dicho plazo perentorio no permite respetar íntegramente el término de siete (7) días hábiles previsto para la interposición de protestas, motivo por el cual la suscripción se realiza bajo la entera responsabilidad de esta Institución, a fin de evitar la pérdida de la adjudicación y la consecuente afectación a la continuidad del servicio.

El servicio objeto de este contrato es de suma importancia para la seguridad institucional, ya que los equipos de CCTV se encuentran ubicados en los principales accesos a los edificios y oficinas de las autoridades, como así en otras dependencias de la Institución, lo que facilita tener un mejor control del ingreso de personas y además permite el monitoreo en línea de estas ubicaciones, también debe tenerse en cuenta, que el Canciller Nacional recibe visitas de autoridades nacionales y extranjeras radicadas en el país, como así también de autoridades internacionales de visita en el país, por lo que es imprescindible que los equipos de CCTV tengan un permanente mantenimiento para su correcto funcionamiento y que los mismos cumplan con su propósito de ayudar en la seguridad de la Institución, de sus autoridades, funcionarios y visitantes.

En virtud de lo expuesto y con el fin de garantizar el correcto mantenimiento y buen funcionamiento de los equipos de CCTV para la continuidad y eficiencia de las actividades propias de este Organismo del Estado, la Entidad Contratante se ve en la obligación de adoptar la presente decisión y precautelar así la disponibilidad del servicio requerido.

Firma en carácter de Declaración Jurada y en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ministro en AA y T Sergio Andrés Bogado Delvalle, el día 24 de noviembre de 2025.

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.



Sergio Andrés Bogado
Ministro en AA y T
Unidad Operativa de Contrataciones